

II. Autoridades y Personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Consejería de Presidencia y Justicia

490 *DECRETO 64/2007, de 26 de marzo, de cese y nombramiento de vocales de la Junta Electoral de Canarias.*

El Gobierno de Canarias nombró a los vocales de la Junta Electoral de Canarias mediante Decreto 58/2004, de 12 de mayo. Entre los vocales nombrados por el Parlamento de Canarias figura D. Julio Pérez Hernández, quien ha renunciado a dicho cargo.

El Presidente de la Junta Electoral de Canarias resolvió el día 9 de marzo de 2007, aceptar la renuncia al cargo de vocal de la mencionada Junta de D. Julio Pérez Hernández.

La Mesa del Parlamento de Canarias, mediante Acuerdo de 15 de marzo de 2007, designó a Dña. María Dolores Pelayo Duque vocal de la Junta Electoral de Canarias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley 7/2003, de 20 de marzo, de Elecciones al Parlamento de Canarias, las personas designadas por el Parlamento de Canarias conforme a las previsiones del artículo 8.1 de la mencionada Ley, serán nombradas por Decreto del Gobierno de Canarias y continuarán en su mandato hasta la toma de posesión de la nueva Junta Electoral al inicio de la siguiente legislatura.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Presidencia y Justicia y previa deliberación del Gobierno en su reunión del día 26 de marzo de 2007,

DISPONGO:

Primero.- Disponer el cese de D. Julio Pérez Hernández como vocal de la Junta Electoral de Canarias por el Parlamento de Canarias.

Segundo.- Nombrar a Dña. María Dolores Pelayo Duque como vocal de la Junta Electoral de Canarias por el Parlamento de Canarias.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 26 de marzo de 2007.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Adán Martín Menis.

EL CONSEJERO DE
PRESIDENCIA Y JUSTICIA,
José Miguel Ruano León.

Oposiciones y concursos

Consejería de Presidencia y Justicia

491 *Dirección General de la Función Pública.- Resolución de 21 de marzo de 2007, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la funcionarización en el Cuerpo de Agentes de Inspección Pesquera (Grupo C), de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocadas por Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia de 18 de diciembre de 2006 (B.O.C. nº 249, de 27.12.06), y se determinan el lugar, fecha y hora de comienzo del ejercicio de la fase de oposición.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas para la funcionarización en el Cuerpo de Agentes de Inspección Pesquera (Grupo C), de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocadas por Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia de 18 de diciembre de 2006 (B.O.C. nº 249, de 27.12.06), procede aprobar y hacer pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y determinar el lugar, fecha y hora del comienzo del ejercicio de la fase de oposición, de acuerdo con lo previsto en la base cuarta de la citada convocatoria.

En su virtud, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la funcio-narización en el Cuerpo de Agentes de Inspección Pes-quera (Grupo C), de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocadas por Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia de 18 de diciembre de 2006 (B.O.C. nº 249, de 27.12.06), que se contiene en el anexo a la presente Resolución.

Segundo.- Declarar abierto el plazo para la sub-sanación de defectos durante los diez días hábiles si-guientes al de la publicación de la presente Resolu-ción en el Boletín Oficial de Canarias, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Admi-nistraciones Públicas y del Procedimiento Adminis-trativo Común.

Tercero.- El ejercicio de la oposición se celebra-rá en el lugar, fecha y hora que a continuación se señalan, debiendo los interesados comparecer provistos del Do-cumento Nacional de Identidad, diez minutos antes del inicio del citado ejercicio.

Lugar: Instituto Canario de Administración Pública en Santa Cruz de Tenerife, Plaza Residencial Ana-ga, Edificio Arco Iris, 1ª planta.

Fecha: miércoles 2 de mayo de 2007.

Hora llamamiento aspirantes: 11,00 horas.

Hora comienzo ejercicio: 11,10 horas.

Contra la presente Resolución cabe interponer re-curso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Con-tencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Jus-ticia de Canarias de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias. Asimismo, a criterio de los interesados, podrán interponer en vía administrativa, el recurso potestativo de reposición, an-te esta Dirección General, en el plazo de un mes a con-tar del día siguiente a la publicación de esta Resolu-ción, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régi-men Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de marzo de 2007.- El Director General de la Función Pública, Juan Ma-nuel Santana Pérez.

A N E X O**ADMITIDOS:**

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI
AFONSO	GONZALEZ	JOSE	42145981E
ARTILES	MARRERO	CARMELO FERNANDO	52842438F
LORENZO	HERNANDEZ	JESUS RAFAEL	42160102K
MARTIN	LEAL	ESTEBAN	42908988G
MERINO	ORTEGA	JUAN MANUEL	42779236H
MIRANDA	LOPEZ	JESUS	42881816H
PERDOMO	SICILIA	MIGUEL FRANCISCO	42151331J

EXCLUIDOS:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI	Motivo
BETHENCOURT	GAMEZ	DOMINGO RAMON	78374290L	-No reunir requisito exigido en la base 2.1 c) de la convocatoria.
DE LEON	MARTIN	AMBROSIO	78431995V	-No reunir requisito exigido en la base 2.1 d) de la convocatoria.
EIROA	SOAJE	JOSE MANUEL	35975884C	-No reunir requisito exigido en la base 2.1 c) de la convocatoria.
RODRIGUEZ	PLASENCIA	JUAN JOSE	78396397T	-No reunir requisito exigido en la base 2.1 c) de la convocatoria.

492 *Dirección General de la Función Pública.- Resolución de 21 de marzo de 2007, por la que se designan los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la funcionarización en el Cuerpo de Agentes de Inspección Pesquera (Grupo C), de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocadas por Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia de 18 de diciembre de 2006 (B.O.C. nº 249, de 27.12.06).*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.2 de la convocatoria de pruebas selectivas para la funcionarización en el Cuerpo de Agentes de Inspección Pesquera (Grupo C), de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, efectuada por Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia de 18 de diciembre de 2006 (B.O.C. nº 249, de 27.12.06) resulta procedente designar nominalmente a los miembros del Tribunal Calificador de dichas pruebas, por lo que esta Dirección General, en uso de la competencia que tiene atribuida por el artículo 40.c) del Decreto 40/2004, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Presidencia y Justicia,

RESUELVE:

Designar miembros titulares y suplentes del Tribunal Calificador expresado, a las siguientes personas:

PRESIDENTE:

Titular: D. Domingo Coello García. Cuerpo Superior de Administradores. Jefe de Servicio Inspección Pesquera.

Suplente: Dña. Ana Isabel Barrera Cabrera. Cuerpo Superior de Administradores. Jefe de Servicio Régimen Jurídico de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

VOCAL 1º:

Titular: Dña. Bienvenida Reyes Ojeda. Cuerpo Superior Facultativo. J/Sección de Estructuras Pesqueras.

Suplente: D. Alfredo Santos Guerra. Cuerpo Superior Facultativo. J/Sección de la Secretaría Territorial de Pesca.

VOCAL 2º:

Titular: Dña. Celia Suárez Estévez. Cuerpo de Gestión. J/Sección del Servicio de Personal e Inspección de Servicios de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Suplente: D. Nicolás Fernández López. Cuerpo de Gestión. J/Sección de Desarrollo Pesquero.

VOCAL 3º:

Titular: D. Óscar Salvador López Hernández. Cuerpo Administrativo. J/Ngdo. Estructuras Pesqueras.

Suplente: Dña. Pilar Suárez Marrero. Cuerpo Administrativo. J/Ngdo. Desarrollo Pesquero.